

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ARCICOLLAR

Por medio de la presente se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de este municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan:

Zbigniew Marek Lewandowski

Documento de identificación: X-773069-E.

Arcicóllar 30 de enero de 2011.- El Alcalde, José María Holgado Gutiérrez.

N.º I.-980